

BOLETÍN INFORMATIVO 27 de mayo de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Busca iniciativa evitar discriminación en los servicios de salud por preferencia sexual e identidad de género. La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) propone reformar la Ley General de Salud.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-iniciativa-evitar-discriminacion-en-los-servicios-de-salud-por-preferencia-sexual-e-identidad-de-genero>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Impulsan reformas para aumentar sanciones a quienes promuevan la violencia en estadios de fútbol. El diputado José Salvador Tovar Vargas (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. La propuesta fue turnada a la Comisión de Deporte.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-aumentar-sanciones-a-quienes-promuevan-la-violencia-en-estadios-de-futbol->

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Congreso aprobó seis de cada 10 iniciativas de AMLO, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9039-congreso-aprobo-seis-de-cada-10-iniciativas-de-amlo-senala-estudio-del-ibd>

- **DURAZO Y LÓPEZ OBRADOR SUPERVISAN AVANCES DE IMSS-BIENESTAR EN SONORA**

El gobernador Alfonso Durazo y el presidente Andrés Manuel López Obrador **participaron en una reunión de supervisión del desarrollo del sistema de salud en la entidad**, como parte de las acciones de seguimiento a la implementación del programa IMSS-Bienestar en Sonora.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/alfonso-durazo-y-amlo-evaluan-avances-de-imss-bienestar/209111>

- **GOBIERNO DE SONORA DECRETA 'LEY SECA' PARA ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO**

La Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora ha anunciado la implementación de la 'Ley Seca' durante los días 1 y 2 de junio, con el objetivo de asegurar una jornada electoral pacífica y ordenada. Esta medida implica la suspensión de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el estado de Sonora durante el sábado 1 y el domingo 2 de junio. **La disposición fue oficializada mediante un acuerdo publicado en el Boletín Oficial con fecha del 23 de mayo.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/aplicaran-ley-seca-en-sonora-por-elecciones-2024/209065>

- **MUJERES CON DISCAPACIDAD, 70% DEL VOTO ANTICIPADO**

Por primera vez en la historia electoral en nuestro país, en lo que se ha denominado el proceso más grande **hasta ahora registrado en México, dos mil 469 mujeres, ejercieron su voto en el ejercicio de Voto Anticipado y lo llevaron a cabo desde su domicilio debido a alguna limitación física o incapacidad con la que viven y les imposibilita acudir a las casillas el próximo 2 de junio, no obstante, sus ganas de participar en la elección es evidente al representar el 71.66 por ciento del total de votos en esta modalidad.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2024/05/24/mujeres-con-discapacidad-70-del-programa-voto-anticipado/#psc.tab=0>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei